

INFORME

ESTADOS CONTABLES

31 DE DICIEMBRE DE 2016

TABLA DE CONTENIDO

1. ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES.....	3
2. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD.....	4
3. ESTADO DE BALANCE GENERAL	5
4. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL.....	7
5. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	9
6. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	10
a. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.....	10
NOTA 1- NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA Y COMETIDO ESTATAL	10
NOTA 2. - POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	13
NOTA 2.1 – APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP.....	13
NOTA 2.2 – MARCO LEGAL CONVERGENCIA HACIA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NICSP	13
NOTA 3 -EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE....	18
NOTA 4 -LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDE EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y QUE AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.	18
NOTA 5 -RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS.....	19
NOTA 6 – PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	20
b. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	22
7. INFORME DE GESTION CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	34
a. PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	34
b. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y CAMARA DE REPRESENTANTES.	35
c. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	36
d. SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL.	37
e. CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS.	38
f. CONCILIACION DE LA INFORMACION CON OTRAS AREAS.	38
g. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.....	38

1. ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

Ena Luz Espitia Cabrales, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y la del numeral 7, capítulo II, sección II, título II, parte I, del Régimen de Contabilidad Pública, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Estados Contables al corte de Diciembre 31 de 2016, el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y el Estado de Cambios en el Patrimonio.



Ena Luz Espitia Cabrales

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA

Se fija a los _____ días del mes de _____ de 2017.

Se desfija a los _____ días del mes de _____ de 2017.

2. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-

CERTIFICAN:

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que se han verificado previamente las afirmaciones que sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Estados Financieros Básicos con corte a **diciembre 31 de 2016**: Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera.

La ANLA está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 222 de 2006 y 354 del 5 de septiembre de 2007, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados mediante la Resolución 355 del 5 de septiembre de 2007; el Manual de Procedimientos, conformado por el Catálogo General de Cuentas, los procedimientos e instructivos contables, adoptados mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **diciembre 31 de 2016**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Los Estados Contables básicos de ANLA con corte a **diciembre 31 de 2016**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF a **diciembre 31 de 2016**.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2016**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.


CLAUDIA VICTORIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Representante Legal Suplente


ENA LUZ ESPITIA CABRALES

Profesional Especializado con funciones de
Contador T.P No. 51392-T

3. ESTADO DE BALANCE GENERAL

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-										
 <p style="text-align: center;">BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2016 (Cifras en miles de pesos)</p>										
ACTIVO	NOTA	2016	2015	VARIACION ABSOLUTA		PASIVO	NOTA	2016	2015	VARIACION ABSOLUTA
CORRIENTE		6.070.564	906.171	5.164.393		CORRIENTE		1.735.396	2.836.805	-1.101.409
11 EFECTIVO	1	320.588	906.171	-585.583	24	CUENTAS POR PAGAR	5	1.012.718	2.343.792	-1.331.074
14 DEUDORES	2	5.749.976	0	5.749.976	25	OBLIGACIONES LABORALES	6	719.594	490.168	229.426
NO CORRIENTE		5.840.080	7.121.554	-1.281.474	27	PASIVOS ESTIMADOS		0	0	0
16 PROPIED. PLANTA Y EQUIPO	3	3.083.327	4.170.244	-1.086.917	29	OTROS PASIVOS	7	3.084	2.845	239
19 OTROS ACTIVOS	4	2.756.753	2.951.310	-194.557		TOTAL PASIVO		1.735.396	2.836.805	-1.101.409
TOTAL ACTIVO		11.910.644	8.027.725	3.882.919		PATRIMONIO		10.175.248	5.190.920	4.984.328
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	9	0	0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA	9	0	0	0
81 DERECHOS CONTINGENTES		0	0	0	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		6.308.831.742	5.546.577.210	762.254.532
83 ACTIVOS RETRADOS		27.798.335	0	27.798.335	93	ACREEDORAS DE CONTROL		452.665	450.752	1.913
89 DEUDORAS DE CONTROL CONTRA		-27.798.335	0	-27.798.335	99	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO		-6.309.284.407	-5.547.027.962	-762.256.445
						TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11.910.644	8.027.725	3.882.919

 CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ Directora General (E)	 NICOLAS BUENAVENTURA PATIÑO Coordinador Grupo Finanzas y Presupuesto	 ENA LUZ ESPITIA CABRALES Contador T.P.51392-T
--	---	---

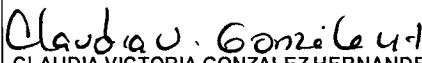
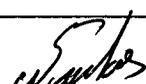
U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-											
 <p style="text-align: center;">BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2016 (Cifras en miles de pesos)</p>											
	NOTA	2016	2015	VARIACION ABSOLUTA		NOTA	2016	2015	VARIACION ABSOLUTA		
ACTIVO					PASIVO						
CORRIENTE					CORRIENTE						
		6.070.664	906.171	5.164.393			1.735.396	2.836.805	-1.101.409		
11 EFECTIVO	1	320.588	906.171	-585.583	24 CUENTAS POR PAGAR	6	1.012.718	2.343.792	-1.331.074		
1105 CAJA MENOR		0	0	0	2401 BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		494.254	1.240.600	-746.346		
1110 BANCOS Y CORPORACIONES		320.588	906.171	-585.583	2425 ACREEDORES		382.717	422.083	-39.366		
					2436 RETENCION EN LA FUENTE		135.747	501.560	-365.813		
14 DEUDORES	2	5.749.976	0	5.749.976	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y						
1424 EN ADMINISTRACION		5.742.953	0	5.742.953	2440 TASAS POR PAGAR		0	0	0		
1470 OTROS DEUDORES		7.023	0	7.023	2460 CREDITOS JUDICIALES		0	179.549	-179.549		
					25 OBLIGACIONES LABORALES	6	719.694	490.168	229.426		
					2505 SALARIOS PRESTACIONES LABORALES		719.594	490.168	229.426		
					27 PASIVOS ESTIMADOS		0	0	0		
					2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS		0	0	0		
					PROVISION PARA PRESTACIONES						
					2715 SOCIALES		0	0	0		
					29 OTROS PASIVOS	7	3.084	2.845	239		
					2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		3.084	2.845	239		
NO CORRIENTE		6.840.080	7.121.664	-1.281.474	TOTAL PASIVO		1.735.396	2.836.805	-1.101.409		
16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3	3.083.327	4.170.244	-1.086.917							
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO		0	0	0	PATRIMONIO		10.175.248	5.190.920	4.984.328		
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA		417.783	965.792	-548.009							
PROPIEDADES, PLANTA Y					31 HACIENDA PUBLICA	8	10.175.248	5.190.920	4.984.328		
EQUIPO NO EXPLOTADAS		15.211	0	15.211							
1645 PLANTAS DUCOS Y TUNELES		572.710	572.710	0	3105 CAPITAL FISCAL		4.740.169	5.355.231	-615.062		
1650 REDES, LINEAS Y CABLES		0	71.037	-71.037	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO		8.143.638	1.575.277	6.568.361		
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		124.048	134.980	-10.932	3115 SUPERAVIT POR VALORIZACION		307.293	0	307.293		
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS					PATRIMONIO INSTITUCIONAL						
DE OFICINA		619.917	1.347.478	-727.561	INCORPORADO		642.782	450.752	192.030		
EQUIPOS DE COMUNICACION Y					DEPRECIACIONES Y						
COMPUTACION		4.237.488	4.217.915	19.573	3128 AMORTIZACIONES(DB)		-3.658.634	-2.190.340	-1.468.294		
EQUIPO DE					TOTAL PATRIMONIO		10.175.248	5.190.920	4.984.328		
TRANSPORTE, TRACCION Y											
ELEVACION		115.034	115.034	0							
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		-3.018.864	-3.254.702	235.838							
19 OTROS ACTIVOS	4	2.766.763	2.961.310	-194.557							
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11.910.644	8.027.725	3.882.919		
POR ANTCIPIO		425.574	0	425.574							
1910 CARGOS DEFERIDOS		184.217	137.964	46.253	8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	9	0	0	0		
OBRAS Y MEJORAS EN					81 DERECHOS CONTINGENTES		0	0	0		
1915 PROPIEDAD AJENA		121.831	0	121.831	83 ACTIVOS RETRADOS		27.798.335	0	27.798.335		
INTANGIBLES		4.928.413	4.832.462	95.951	89 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA		-27.798.335	0	-27.798.335		
AMORTIZACION ACUMULADA											
1975 INTANGIBLE		-3.210.575	-2.019.116	-1.191.459							
1999 VALORIZACIONES		307.293	0	307.293							
TOTAL ACTIVO		11.910.644	8.027.725	3.882.919							
					9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA	9	0	0	0		
					91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		6.308.831.742	5.546.577.210	762.254.532		
					93 ACREEDORAS DE CONTROL		452.665	450.752	1.913		
					99 ACREEDORAS POR EL CONTRARIO		-6.309.284.407	-5.547.027.962	-762.256.445		

Claudia V. Gonzalez
CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ
Directora General (E)

Nicolas Buena Ventura Patino
NICOLAS BUENAVENTURA PATIÑO
Coordinador Grupo Finanzas y Presupuesto

Ena Luz Espitia Cabrales
ENALUZ ESPITIA CABRALES
Contador T.P. 51392-T

 U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA- ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
CUENTAS CÓDIGO	DESCRIPCION	NOTA	2016	2015	VARIACION ABSOLUTA
	INGRESOS OPERACIONALES	10	27.263.132	28.432.595	-1.169.463
44	TRANSFERENCIA		21.759.557	18.021.839	3.737.718
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		21.759.557	18.021.839	3.737.718
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		5.383.693	10.410.165	-5.026.472
4705	FONDOS RECIBIDOS		5.379.440	10.410.165	-5.030.725
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		4.253	0	4.253
48	OTROS INGRESOS		119.882	591	119.291
4810	EXTRAORDINARIOS		119.882	591	119.291
	GASTOS OPERACIONALES	11	18.876.233	26.857.318	-7.981.085
51	ADMINISTRACION		17.074.745	18.150.550	-1.075.805
5101	SUELDOS Y SALARIOS		12.048.033	13.121.466	-1.073.433
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		982.721	994.048	-11.327
5104	APORTES SOBRE NOMINA		208.742	208.282	460
5111	GENERALES		3.797.517	3.735.856	61.661
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		37.732	90.898	-53.166
53	DE OPERACIÓN	12	0	179.548	
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS		0	179.548	
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	13	1.801.488	8.527.220	-6.725.732
5508	MEDIO AMBIENTE		1.801.488	8.527.220	-6.725.732
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		8.386.899	1.575.277	6.811.622
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	14	-243.261	0	-243.261
58	OTROS GASTOS		243.261	0	243.261
5802	COMISIONES		13.531	0	13.531
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS		48.427	0	48.427
5810	EXTRAORDINARIOS		39.577	0	39.577
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		141.726	0	141.726
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		8.143.638	1.575.277	6.568.361

 CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ Directora General (E)	 NICOLAS BUENAVENTURA PATIÑO Coordinador Grupo Finanzas y Presupuesto	 ENA LUZ ESPITIA CABRALES Contador T.P.51392-T
---	--	---

4. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL.

 <p>U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA- ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)</p>					
CUENTAS CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	2016	2015	VARIACION ABSOLUTA
	INGRESOS OPERACIONALES	10	27.263.132	28.432.595	-1.169.463
44	TRANSFERENCIA		21.759.557	18.021.839	3.737.718
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		5.383.693	10.410.165	-5.026.472
48	OTROS INGRESOS		119.882	591	119.291
	GASTOS OPERACIONALES	11	18.876.233	26.857.318	-7.981.085
51	ADMINISTRACION		17.074.745	18.150.550	-1.075.805
53	DE OPERACIÓN	12	0	179.548	-179.548
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	13	1.801.488	8.527.220	-6.725.732
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		<u>8.386.899</u>	<u>1.575.277</u>	<u>6.811.622</u>
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	14	-243.261	0	-243.261
58	OTROS GASTOS		243.261	0	243.261
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		<u>8.143.638</u>	<u>1.575.277</u>	<u>6.568.361</u>

 CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ Directora General (E)	 NICOLAS BUENAVENTURA PATIÑO Coordinador Grupo Finanzas y Presupuesto	 ENA LUZ ESPITIA CABRALES Contador T.P.51392-T
--	---	--

5. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 U.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
CUENTAS CODIGO	CONCEPTO			VALOR
31	Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2015			5.190.920
31	Variaciones patrimoniales durante el año 2016			4.984.328
31	Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2016			10.175.248
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES				
		2016	2015	
INCREMENTOS				6.452.622
3105	Capital Fiscal	4.740.169	5.355.231	
3125	Patrimonio publico incorporado	642.782	450.752	
3110	Resultado del ejercicio	8.143.638	1.575.277	
3115	Superavit por valorización	307.293	-	
DISMINUCIONES				-1.468.294
3128	Depreciaciones y Amortizaciones	(3.658.634)	(2.190.340)	
PARTIDAS SIN VARIACION				0
TOTAL VARIACION				4.984.328
 CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ Directora General (E)		 NICOLAS BUENAVENTURA PATIÑO Coordinador Grupo Finanzas y Presupuesto		 ENA LUZ ESPITIA CABRALES Contador TP. 51392-T

6. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

a. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1- NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA Y COMETIDO ESTATAL

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal, respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: “Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica.

Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica, pertenecen al sector central del orden nacional.

Las Unidades Administrativas Especiales connotan una capacidad que les permite una gestión de los asuntos a su cargo sin tener que someterse al régimen administrativo ordinario y, su objetivo está encaminado a lograr la gestión y atención de programas o funciones especiales que, por su connotación, exigen una más ágil gestión en el marco de las políticas y directrices del órgano al que pertenecen.

El artículo 4° del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

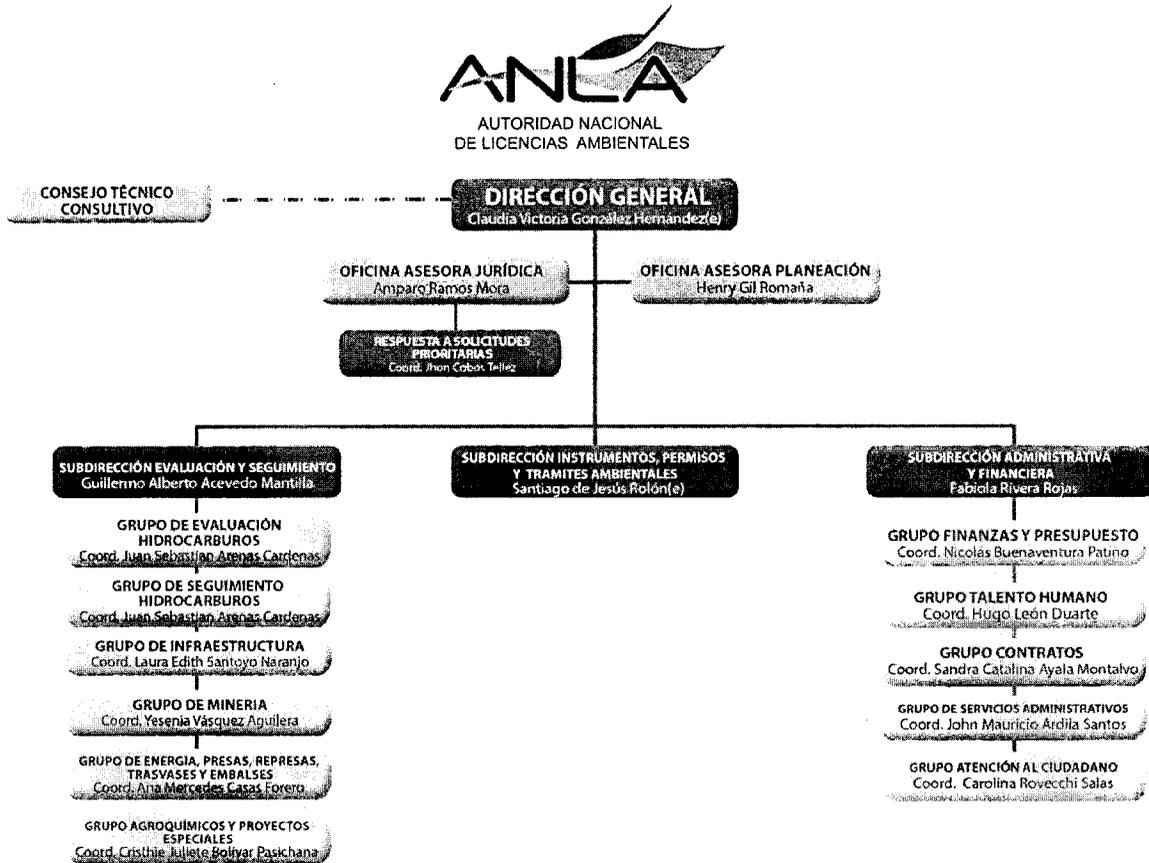
Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- está conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenta actualmente con seis (6) Grupos Internos de Trabajo y en la Subdirección Administrativa y Financiera hay cinco (5) Grupos, tal como se puede observar en el presente organigrama:



La misión de ANLA es garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

La Visión de ANLA: a 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

NOTA 2. - POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

NOTA 2.1 – APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 356 de 2007.

Dicho régimen está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública PGCP, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública. A su vez el PGCP está conformado por el marco conceptual y la estructura y las descripciones de las clases. El Manual de Procedimientos por su parte, lo conforma el Catalogo de cuentas, los procedimientos e instructivos contables.

En cuanto a la Doctrina Contable Pública corresponde a los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Con base en lo anterior, la ANLA registra sus operaciones por el sistema de causación o devengo. Así mismo y con el fin de que la información contable sea un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, que permita informar las actuaciones de la administración de la ANLA, las cuales se manifiestan a través de un modelo contable, desarrollado en aplicación del Plan General de Contabilidad Pública y sus cambios incluidos en las Resoluciones 354, 355, y 356 del 7 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

En el año 2015 se expidió el Manual de Políticas contables actualizados de la Entidad, que sirve de instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan y revelen atendiendo los lineamientos normativos expedidos por la CGN. De igual manera el manual de inventarios, oficializados y aprobados en el sistema de Gestión de Calidad a través de la Oficina de Planeación y publicado en la Intranet de la entidad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF II Nación, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF son:

- Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas

de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes, dando confiabilidad a la información contable.

- Sistema de nómina Hominis, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 550 de 2005, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que se integra el Sistema CHIP, Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

La ANLA rinde la siguiente información a la Contaduría General de la Nación:

Formato CGN2005.001 Saldos y movimientos
Formato CGN2005.002 Operaciones recíprocas
Formato CGN2005.003 NG Notas de carácter general
Formato CGN2005.003 NE Notas de carácter específico

Formato CGN2009_BDME_ Incumplimiento Acuerdo de Pago Semestral
Formato CGN2009_BDME_ Cancelación acuerdos de pago
Formato CGN2009_BDME_ Retiros y actualizaciones
Formato CGN2009_BDME_ Reporte Semestral

Formato CGN 2007 Control interno contable

Formato CGR Personal y costos.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los estados contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por el FONAM, y por lo tanto reportados contablemente por este. En ANLA se efectúa el reconocimiento de estos mediante cuentas de orden.

La ANLA tiene asignado por la CGN el código contable 923272416 y bajo SIIF se reporta a la CGN con el código PCI 32-01-04 la ejecución de los gastos, de acuerdo con los recursos que le sitúa el FONAM.

Las principales normas básicas contables y de preparación de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Disponible:** Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a

la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

- **Deudores:** Representa los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN -, e incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.
- **Propiedades, planta y equipo**

La Propiedad Planta y Equipo se reconocer y revelan por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- **Otros activos:** Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los cargos diferidos (materiales y suministros) cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan.
- **Cuentas por pagar:** Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causados y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital.

- **Obligaciones laborales:** Representa las obligaciones relacionadas con la consolidación de prestaciones sociales de los funcionarios de la ANLA.
- **Cuentas de Orden:** En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

En las Cuentas de Orden Acreedoras se registran los litigios y demandas instaurados por terceros contra de la ANLA, y los bienes recibidos en el contrato de comodato celebrado con la Agencia Nacional de Hidrocarburos el 9 de septiembre de 2013 y Comodato No. 0445 del 6 de julio de 2012 celebrado con la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación.

- **Ingresos Transferencias:** Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 "...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios".
- **Gastos Operacionales:** Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

NOTA 2.2 – MARCO LEGAL CONVERGENCIA HACIA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NICSP

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado "estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas

Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

- 1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.
- 2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.
- 3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria. Comprende desde la publicación de la resolución (Diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A enero 1 de 2018, las entidades deben determinar los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio, y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información, y dar inicio al primer período de aplicación.

Período de aplicación. Comprende el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, en este período la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo, y a diciembre 31 de 2018 las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo de la siguiente manera:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Resultados de enero 1 a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio de enero 1 a diciembre 31 de 2018, y
- Estado de Flujo de Efectivo de enero 1 a diciembre 31 de 2018.

Las actividades desarrolladas en ANLA, para tal efecto se resumen a continuación:

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	FECHA INICIO	FECHA FIN
1. Planeación	Estudio Nuevo Marco Normativo	Material de capacitación y certificados de asistencia	4/01/2016	30/12/2016
	Involucrar y comunicar a toda la Institución	Memorandos radicado 2016038036-3-001 al 005 y 2016038038-3-000, publicación intranet del 14/07/2016	20/06/2016	31/07/2016
	Conformar equipo de trabajo y CTSC	Acta de conformación y Resolución 912 del 26/08/2016	1/07/2016	26/08/2016
	Presentar, aprobar, y socializar Plan de Acción	Actas de reunión, memorandos 2016034038-3-000	1/09/2016	15/10/2016
	Garantizar recursos para implementación	Acta de reunión 001 del 18/11/2016	1/06/2016	15/10/2016
2. Diagnóstico	Evaluar el impacto tecnológico, operativo, financiero y de recurso humano requerido para la implementación NICSP	Informe fase de diagnóstico considerando impacto financiero, tecnológico y operativo de la Entidad del 12/10/2016.	7/06/2016	30/09/2016
		Informe diagnóstico sobre la conveniencia o no de realizar avalúo técnico a la PPE		
3. Ejecución	Requerimientos y desarrollos software	Casos prueba	1/08/2016	31/12/2016
	Mesas de trabajo por áreas para socializar diagnósticos	Ayudas de memoria	16/07/2016	31/10/2016
	Depuración contable (verificaciones, inventarios, conciliaciones, etc)	Comprobantes y soportes contables	16/07/2016	30/12/2016
	Revisar, ajustar, presentar, aprobar y socializar Manual de Políticas Contables.	Documento de Políticas Contables (Se efectuó revisión y se encuentra en análisis para complemento)	16/07/2016	30/11/2016
	Matriz de información para determinar saldos iniciales	Matrices e informes de prueba (Pendiente de realización por extensión del plazo de implementación Res.693 de 2016)	16/07/2016	28/02/2017
	Cumplir cronograma preparación obligatoria y primer periodo de aplicación (Resol. 533 de 2015)	Ajustar procedimientos SGC	1/06/2016	31/12/2016
		Reuniones e informes de seguimiento al Plan De Acción	3/06/2017	3/04/2017
Elaborar y presentar EF del primer periodo de aplicación		2/01/2017	1/02/2018	

NOTA 3 -EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Inventario Físico y actualización de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes entregados a terceros.

La ANLA, en el año 2016, realizó el inventario físico, y actualización de valor de los bienes cuya cuantía individual superan los 35 SMLMV, y aquellos que se encuentran con valor 0.

Al corte de diciembre de 2016, se efectuaron los ajustes de autorizados mediante Acta No. 001, 002, y 003 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, resultados de actualización de valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior.

NOTA 4 -LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDE EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y QUE AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

Si bien es cierto, mediante Resolución No 912 del 26 de Agosto de 2016 , la Dirección de la ANLA, aprobó la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable; como instancia asesora del área contable con el objetivo de garantizar la elaboración de información financiera relevante,

verificable, oportuna, comprensible y comparable, y desde la Subdirección administrativa y financiera se han establecido actividades de control estratégico, de gestión por procesos de cada área, eficiencia de los sistemas de información, celeridad en flujo de documentos, coordinación entre las diferentes dependencias al aplicar fechas de cierre contable mensual, para el reporte de información a contabilidad, aún las diferentes dependencias que reportan información para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales presentan deficiencias en la oportunidad y calidad de la información.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

NOTA 5 -RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS

- **Recursos Decreto 3573 de 2011 art. 4**

El Decreto 3573 de 2011, por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, establece que el Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

A partir de la vigencia 2016, los recursos son manejados a través de la Cuenta Única Nacional – CUN -.

Mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a ANLA, la administración integral de la subunidad FONAM ANLA 32-04-01-200.

Las actividades realizadas por ANLA, con ocasión del acuerdo son:

- ✓ Se realizó una reunión para programar las actividades de entrega del manejo de la cuenta Corriente de Banco de Occidente por parte de la tesorería de FONAM a la tesorería de la ANLA.
- ✓ Se efectuó reunión en enero 20 de 2017, con FONAM a efectos de conformar un grupo interdisciplinario de todas las Entidades que reciben recursos de FONAM, y unificar políticas.
- ✓ Se contrató a un profesional para el manejo de módulos de ingreso y causación de pagos.

- ✓ Se informó oficialmente a Contabilidad FONAM los saldos detallados de Cartera, procesos de Seguimiento, Multas y Cobros Coactivos.
- ✓ Se han solicitado conceptos a la CGN, a efectos de clarificar registros contables derivados de las operaciones entre FONAM y ANLA.
- ✓ Se recibió capacitación en el módulo de derechos y Cartera en SIIF Nación, para el registros y control de ingresos por concepto de Evaluación y Fotocopias
- ✓ Se solicitó acompañamiento para el manejo del módulo de Ingresos por Actos Administrativos.

NOTA 6 – PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros calculados a manera de ejercicio interno:

Capital de trabajo neto.

Formula: Activos Corrientes – Pasivos corrientes.

Este indicador permite ver con qué recursos (activos corrientes) contaría la entidad, si se pagarán todos los pasivos corrientes, o la capacidad actual para atender sus obligaciones exigibles a corto plazo. Desde el punto de vista teórico este indicador está asociado a la capacidad que tiene una empresa para generar flujos de efectivo.

Activo Corriente	6.070.564
Pasivo Corriente	1.735.397
Capital de Trabajo neto	4.335.167

El resultado de este indicador representa la gran capacidad para atender los pasivos corrientes de la entidad.

Razón corriente – Índice de liquidez

Formula: Activos Corrientes /Pasivos corrientes (veces)

La razón corriente nos permite determinar el índice de liquidez de una entidad, indica la capacidad que se tiene para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Es decir, determina cuantos pesos de activos corrientes posee la entidad por cada peso que se debe pagar durante el periodo. En la medida que el resultado sea mayor, se contará con una mayor capacidad de pago de las obligaciones exigibles en el corto plazo. La liquidez hace referencia a la calidad o naturaleza de los activos corrientes que les permite convertirse en efectivo rápidamente, es decir a la capacidad que tiene la entidad para disponer de efectivo en un momento dado.

Activo Corriente	6.070.564
Pasivo Corriente	1.735.397
Razón corriente - Índice de liquidez	3

Análisis del Indicador Siendo el resultado óptimo para este indicador el de dos (2) veces, en ANLA muestra un resultado de liquidez alta, lo que refleja la alta capacidad para atender las obligaciones.

Razón de solidez

Formula: Activo Total/Pasivo Total

Este indicador muestra la relación entre los activos y pasivos totales. Indica en número de veces la relación entre el total de recursos de que dispone la entidad (activo) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Representa la solvencia o capacidad que tiene la Entidad para cubrir sus deudas u obligaciones, es decir, la capacidad que tiene para garantizarlas, aunque ello no necesariamente implique su capacidad para pagarlas en efectivo en un momento determinado.

Activo Total	11.910.651
Pasivo Total	1.735.397
Razón de solidez	7

El resultado refleja un índice alto de solvencia de la entidad para cubrir sus pasivos totales.

Razón de estabilidad

Formula: Patrimonio / pasivo total

Nos muestra la relación entre el patrimonio y los pasivos totales. Indica la relación entre el total de recursos con que dispone la Entidad (patrimonio) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Es decir, indica las veces que el pasivo está contenido en el patrimonio.

Patrimonio	10.175.254
Pasivo Total	1.735.397
Razón de estabilidad	6

El resultado muestra que la Entidad cuenta con suficientes recursos de su propiedad para cumplir con las obligaciones a terceros.

b. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Se precisan a continuación los principales rubros del balance, y su correspondiente referenciación a las notas de carácter específico de los Estados Contables al corte diciembre 31 de 2016:

1. EFECTIVO:

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Caja (1.1)	0	0
Bancos y corporaciones (1.2)	320,588	906,171
TOTAL	\$320,588	\$906,171

1.1 Representan los fondos de Caja Menor de la ANLA, cuya apertura se realizó mediante resolución 0036 del 18 de enero de 2016, y el cierre mediante resolución 01625 del 23 de diciembre de 2016.

1.2 Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en banco de occidente, el saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2016 es de \$320.588 miles de pesos distribuidos así:

BANCO	SALDO CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2016	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	310,913	299,036	11,877
Banco de Occidente 230082109	9,675	9,675	0
TOTAL	320,588	308,711	11,877

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al 31 de diciembre de 2016.

A continuación, se relacionan las partidas conciliatorias correspondientes a la vigencia 2016, cuya antigüedad no supera los 30 días, y corresponden a:

BANCO	DIFERENCIAS	NOTAS PENDIENTES
Banco de Occidente 230080517	11,877	10 partidas "carga de extracto del mes de diciembre semana 20-29 de diciembre CNT051-7232 Aplic reintegro" por valor total de \$12.280, y 2 partidas "mayor valor registrado como pago de seguridad social del mes de octubre y noviembre de 2016" -\$402.

2. DEUDORES:

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
En administración (2.1)	5,742,953	0
Otros deudores (2.2)	7,023	0
TOTAL	\$5,749,976	\$0

En administración (2.1):

Corresponde al saldo de los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional, valor conciliado a diciembre 31 de 2016, con la Dirección general de crédito público y Tesoro Nacional, por valor total de \$5.742.390 miles de pesos, y el saldo por cobrar a FONADE, resultante del acta de conciliación de liquidación por mutuo acuerdo del contrato interadministrativo de gerencia integral de proyectos No. 798 de junio de 2013, por medio del cual se acuerda que FONADE reintegre a ANLA el valor de \$563 miles de pesos.

Otros deudores (2.2)

El saldo de otros deudores al 31 de diciembre de 2016 es de \$7.023 miles de pesos, correspondiente a los siguientes valores pendientes de reintegros por concepto de incapacidades:

TERCERO	VALOR
Nueva empresa promotora de salud	4,916
Entidad promotora de salud Famisanar Ltda Cafam Colsub.	773
Caja de compensación familiar Compensar	694
Cooameva entidad promotora de salud	467
Aliansalud entidad promotora de salud	154
Entidad promotora de salud Sanitas	18
TOTAL	7,023

3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

GRUPO	COSTO HISTORICO DICIEMBRE 2016	COSTO HISTORICO DICIEMBRE 2015
Bienes Muebles en Bodega	417,783	965,792
Propiedad, Planta y Equipo no explotados	15,211	0
Plantas, ductos y túneles	572,710	572,710
Redes, líneas y cables	0	71,037

GRUPO	COSTO HISTORICO DICIEMBRE 2016	COSTO HISTORICO DICIEMBRE 2015
Maquinaria y equipo	124,048	134,980
Muebles, enseres y equipo de oficina	619,917	1,347,478
Equipo de comunicación y computación	4,237,488	4,217,915
Equipo de transporte, tracción y elevación	115,034	115,034
Sub totales	6,102,191	7,424,946
Menos: Depreciación acumulada	-3,018,864	-3,254,702
TOTAL	3,083,327	4,170,244

El saldo de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2016 es de \$3.083.327 miles de pesos. Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los cuales se actualizaron conforme la metodología aprobada en Acta de Comité de Sostenibilidad Contable No. 003 a diciembre de 2016. La Propiedad Planta y Equipo se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil establecidas en el Manual de políticas contables concordantes con la normatividad expedida por la CGN.

4. OTROS ACTIVOS

GRUPO	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Bienes y servicios pagados por anticipado (4.1)	425,574	0
Cargos diferidos (4.2)	184,217	137,964
Obras y mejoras en propiedad ajena (4.3)	121,831	0
Intangibles (4.4.)	4,928,413	4,832,462
Amortización acumulada intangibles (4.5)	-3,210,575	-2,019,116
Valorizaciones (4.6)	307,293	0
TOTAL	2,756,753	2,951,310

Bienes y servicios pagados por anticipado (4.1)

Los bienes y servicios pagados por anticipados están representados en:

- a. Seguros \$298,954 miles de pesos, con el siguiente detalle.

CONCEPTOS	ASEGURADORA	VALOR	NUMERO DE LA POLIZA	DESDE	HASTA	SALDO A DICIEMBRE 2016
Seguros de Vehículos	La Previsora SA Compañía	2.697	1010360	25/09/2016	25/09/2016	1.981
Responsabilidad civil servidores públicos	Axa Colpatria Seguros SA	250.445	8001481584	11/12/2016	7/09/2018	236.721
Riesgo daño material	Axa Colpatria Seguros SA	19.975	10596	11/12/2016	7/09/2018	19.881
Manejo global entidades oficiales	Axa Colpatria Seguros SA	16.346	8001003311	11/12/2016	7/09/2018	16.269
Manejo global bancario dhp84	Axa Colpatria Seguros SA	20.181	8001002673	11/12/2016	7/09/2018	20.085
Responsabilidad civil extracontractual	Axa Colpatria Seguros SA	4.036	8001481588	11/12/2016	7/09/2018	4.017
Total		313.680				298.954

- b. Mantenimiento \$6,565 miles de pesos, correspondiente a la factura 1300 por concepto de adquisición de switch.
- c. Bienes y servicios \$120,055 miles de pesos, con el siguiente detalle

Cargos diferidos (4.2)

Representa los valores de adquisición de materiales y suministros tanto de oficina como de mantenimiento, los cuales son administrados en bodega por Almacén y sufren erogaciones mensuales conforme las necesidades de cada una de las áreas de la Entidad.

Obras y mejoras en propiedad ajena (4.3)

Corresponde a todas las erogaciones realizadas por la Entidad, con el fin de realizar las adecuaciones necesarias sobre el bien recibido en comodato por parte del Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Intangibles (4.4)

Representa los derechos, licencias y software que están:

CONCEPTO	COSTO	AMORTIZACION
Derechos	813.113	- 510.710
Licencias	2.305.053	- 1.579.459
Software	1.810.247	- 1.120.405
TOTAL	4.928.413	- 3.210.575

Amortización Acumulada Intangibles (4.5)

Amortización acumulada intangibles, representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles. El saldo de esta cuenta es de -\$3,210,575 miles de pesos y el detalle se encuentra en el cuadro anterior.

Valorizaciones (4.6)

Valorizaciones, corresponde al aumento neto del valor en libros de los equipos de comunicación y computación determinado como resultado de la actualización de activos fijos realizada a diciembre de 2016, de conformidad con las normas técnicas.

5. CUENTAS POR PAGAR

GRUPO	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Bienes y servicios nacionales (5.1)	494,254	1,240,600
Acreedores (5.2)	328,717	422,083
Retención en la fuente (5.3)	135,747	501,560
Créditos judiciales	0	179,549
TOTAL	1,012,718	2,343,792

Bienes y servicios nacionales (5.1)

Adquisición de bienes y servicios nacionales, pendientes de pago a diciembre de 2016, correspondientes a:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Asic S.A.	Entrada almacén factura AS-04225 por mantenimiento plataforma lenovo.	276,266
Macro proyectos S.A.S	Primer pago del mes de diciembre contrato 44 de 2016 por prestar servicios al grupo de tecnología.	111,643
Ut soft – ig	Pago 1 factura 1041 Azure subscription services open	91,884
Team management infrastructure s.a	Pago 1 factura s-2416 adquisición de la renovación del licenciamiento	9,432
Cooperativa mult. de empleados y pensionados de bomberos oficiales	Pago 1 factura 34295 adquisición de extintores seguridad contrato 41 de 2016	3,062
Organización Terpel s.a.	Pago 24 del mes de diciembre contrato 001 de 2016 por prestar servicios al grupo de servicios administrativos.	1,967
TOTAL		494,254

Acreeedores (5.2)

Acreeedores, representan los valores correspondientes a las apropiaciones y descuentos de nómina, al corte 31 de diciembre de 2016, causados y no pagados, por valor total de \$328,717 miles de pesos.

Los conceptos adeudados son

- Aportes a fondos pensionales \$62,637 miles de pesos,
- Aportes a seguridad social en salud \$47,188 miles de pesos,
- Aportes al icbf, sena y cajas de compensación \$29,165 miles de pesos,
- Aporte riesgos profesionales \$1,877 miles de pesos,
- Libranzas \$42 miles de pesos,
- Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap 5,833 miles de pesos,
- Comisiones \$13,525 miles de pesos, y
- Servicios \$208,192 miles de pesos, y otros acreeedores \$14,258 cuyo detalle se relaciona a continuación:

TERCERO	VALOR
ANA MARIA OCHOA VILLEGAS	10.397
CARLOS EDUARDO PEÑA DUARTE	4.065
ANA IRMA VIRGINIA GUEVARA FAJARDO	13.762
JOSE JULIAN REY CORREA	5.730
LEONARDO BAYONA RODRIGUEZ	5.781
MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	8.099
WILSON LEONARDO PEDREROS MARTINEZ	1.537
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA	9.628
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	102.728
PRECAR LTDA	1.138
INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS LTDA	3.413
TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A	41.915
CLAUDIA LORENA LOPEZ SALAZAR	2.735
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	398
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	4.984
BCSC S A	3.300
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2.500
FONDO NACIONAL DE AHORRO	340
TOTAL	222.450

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre (5.3)

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre, muestra los descuentos de retención en la fuente y retención de industria y comercio de diciembre por pagar a la DIAN en 2017.

6. OBLIGACIONES LABORALES

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Obligaciones Laborales y de seguridad social integral	719,594	490,168
TOTAL	\$719,594	\$490,168

Representan las obligaciones a favor de los funcionarios por los diversos conceptos de la nómina los cuales se detallan a continuación:

SALARIOS Y PROVISIONES	
Cesantías	58,460
Vacaciones	302,785
Prima de vacaciones	199,666
Prima de servicios	76,075
Bonificaciones	82,608
TOTAL SALARIOS Y PRESTACIONES POR PAGAR	\$719,594

7. OTROS PASIVOS

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Recaudos a favor de Terceros	3,084	2,845
TOTAL	\$3,084	\$2,845

Recaudos a favor de Terceros, corresponden a los recaudos por concepto de estampillas Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades estatales de Colombia.

8. HACIENDA PUBLICA

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Capital fiscal	4,740,169	5,355,231
Resultado del ejercicio	8,143,638	1,575,277
Superávit por valorización	307,293	0
Patrimonio institucional incorporado	642,782	450,752
Depreciaciones y amortizaciones (db)	-3,658,634	-2,190,340
TOTAL	\$10,175,248	\$5,190,920

Capital fiscal por \$4.740.169 miles de pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias con corte al 31 de diciembre de 2016, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

El Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por la ANLA, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

El Superávit por valorización, refleja el resultado de la actualización de la propiedad, planta y equipo a diciembre de 2016.

El Patrimonio Público Incorporado, resultante del traspaso de bienes por \$450.752 miles de pesos, de los bienes en comodatos entregados a la entidad por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y la Dirección General de Estupefacientes, y la correspondiente actualización de valor de activos que estaban completamente depreciados, pero que al estar en uso se requería incluirlos nuevamente como activos, realizada en Diciembre de 2016, por valor de \$192.030 miles de pesos.

La Depreciación y Amortización de Propiedad Planta y Equipo a la fecha arroja un saldo de -\$3.658.634 miles de pesos, acatando los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, sobre el manejo de este tipo de cuentas para el sector público.

9. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Deudoras de control (9.1)	27,798,335	27,798,335
Deudoras de Control por contra	-27,798,335	-27,798,335
Responsabilidades Contingentes (9.2)	6,308,831,742	5,546,577,210
Acreedoras de control (9.3)	452,665	450,752
Acreedoras por contra	-6,309,284,406	-5,547,027,962

Deudoras de control (9.1) el saldo de esta cuenta está conformado por:

- a. Documentos Entregados para su cobro \$26,892,970 miles de pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

"...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales..."

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago a 31 de diciembre de 2016 constituyen la cartera corriente por valor de \$11,776,216 miles de pesos.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$2,713,538 miles de pesos.
3. Cobros coactivos esta constituidos por todos aquellos Autos de Cobro y Resoluciones por Multas Pecuniarias cuyo proceso de recaudo se ha agotado y se transfieren a la Oficina Asesora Jurídica para realizar el respectivo cobro Coactivo por valor de \$12,403,216 miles de pesos.

- b. El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados \$856,576 miles de pesos (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), y las responsabilidades en proceso \$48,788 miles de pesos (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes).

Responsabilidades Contingentes (9.2)

Refleja reflejan los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones por valor total de \$4.171.026.506 miles de pesos, fallos de primera instancia favorable \$2.137.805.236 miles de pesos

Acreedoras de control (9.3)

Corresponde a los bienes recibidos en comodatos por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Dirección General de Estupefacientes.

10. INGRESOS OPERACIONALES

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Transferencias (10.1)	21,759,557	18,021,839
Operaciones interinstitucionales (10.2)	5,583,693	10,410,165
Otros ingresos	119,882	591
TOTAL	\$27,263,132	\$28,432,595

Transferencias (10.1)

Representa los dineros transferidos por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM a ANLA para su funcionamiento, equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial. Para el año 2016 \$21,759,557 miles de pesos.

Transferencias (10.2)

Corresponde a los ingresos recibidos del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de : \$4,547,342 miles de pesos, distribuidos así: para atender los gastos de funcionamiento por valor \$572.609 y de inversión por \$3,974,733.
Y por parte de FONAM \$1.036.351 miles de pesos, para atender gastos de funcionamiento.

11. GASTOS OPERACIONALES

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Sueldos y Salarios	12,048,033	13,121,466
Contribuciones efectivas (pensión, salud y riesgos)	982,721	994,048
Aportes sobre la nómina (ICBF y Sena)	208,742	208,282
Generales	3,797,517	3,735,856
Impuestos, contribuciones	37,732	90,898
TOTAL	\$17,074,745	\$18,150,550

Las variaciones presentadas de una vigencia a otra no fueron significativas.

12. PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Provisión Para Contingencias – Litigios o Demandas	0	179,548
TOTAL	\$0	\$179,548

En la vigencia 2016 no se presentaron litigios o demandas sujetas a provisión contable.

13. GASTO PUBLICO SOCIAL

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Medio Ambiente	1,801,488	8,527,220
TOTAL	\$1,801,488	\$8,527,220

Corresponde a las erogaciones realizadas para dar cumplimiento al cometido estatal de la Entidad en lo concerniente a licenciamiento, permisos y trámites ambientales.

14. OTROS INGRESOS Y GASTOS

CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO DICIEMBRE 2015
Comisiones (14.1)	13,531	0
Otros gastos Ordinarios (14.2)	48,427	0
Extraordinarios (14.3)	39,577	0
Ajuste de Ejercicios Anteriores (14.4)	141,726	0
TOTAL	-\$243,261	\$0

Comisiones (14.1) Representa las comisiones y otros gastos bancarios por valor de \$13,531 miles de pesos.

Otros gastos ordinarios (14.2) corresponde al reconocimiento de bajas mediante resoluciones 282 del 17 de marzo de 2016, 656 de junio 16 de 2016, 1292 del 27 de octubre de 2016, y 1409 del 18 de noviembre de 2016.

Extraordinarios (14.3) refleja los registros por pérdidas de gps por valor de \$20,825, y pérdida por siniestro de computadores \$18,752.

Ajuste de Ejercicios Anteriores (14.4)

Corresponden a reversiones de registros cuya afectación inicial se realizó en vigencias anteriores

7. INFORME DE GESTION CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

a. PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la obligación legal de preparar y revelar la información financiera, económica y social, basada en las normas contables, sobre el reconocimiento de los hechos, valuación, prudencia y consistencia y con el fin de ser un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, en la planeación y ejecución de políticas, la contabilidad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA se desarrolla a través de un modelo contable, para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los estados contables a nivel de documento fuente, la ANLA está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 222 de 2006 y 354 del 5 de septiembre de 2007, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados mediante la Resolución 355 del 5 de septiembre de 2007; el Manual de Procedimientos, conformado por el Catálogo General de Cuentas, los procedimientos e instructivos contables, adoptados mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Se han preparado los Estados Contables al corte de Diciembre 31 de 2016.

El área contable adicional al registro en SIIF de las obligaciones, realiza a través de registros manuales los comprobantes contables a fin de actualizar la información reportadas por las diferentes áreas derivadas de los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macro proceso contable tales como almacén, nómina, los registros propios de los reportes de la oficina jurídica, cartera, adicional a lo anterior se realizan las siguientes actividades:

- ✓ **Conciliación contable de procesos judiciales, avances y anticipos, nómina, conciliaciones bancarias y almacén.**

Con el fin de que los Estados Contables Básicos, presenten información que permita obtener opinión limpia, y feneamiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, se realizan de manera mensual permanente cruce y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes y garantizar que los saldos contables reflejan la situación de la entidad.

- ✓ **Elaboración de conciliaciones bancarias**

Como apoyo al área de Tesorería, el área contable realiza mensualmente conciliaciones bancarias, se encuentran realizadas con corte diciembre 31 de 2016.

- ✓ **Elaboración Plan de Mejoramiento de la CGR, en lo relacionado con los Estados Contables.**

El área contable ha participado oportunamente en las actividades relacionadas con el planteamiento de metas y respuesta a los hallazgos de la CGR. En cuanto al avance en el cumplimiento de metas del Plan de Mejoramiento al corte de diciembre 31 de 2016, fue remitida la información al área de Control Interno para la consolidación del respectivo informe.

Adicionalmente se atienden los requerimientos y planes de mejoramiento del área de Control Interno.

b. **CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y CAMARA DE REPRESENTANTES.**

- ✓ **Generación, preparación y presentación de los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación: CGN2005_001 SalDOS y Movimientos, CGN2005_002 Operaciones Recíprocas, CGN2005_003 NG Y NE Notas de carácter General y de carácter específico.**

En cumplimiento del ordenamiento emanado de la Contaduría General de la Nación, en lo correspondiente a los Procedimientos relativos a los Estados, Informes y Reportes Contables, la ANLA durante el 2016 ha presentado y reportado la información financiera, Económica, Social, y ambiental a la CGN, a través del sistema consolidador de Hacienda e Información pública – CHIP

INFORME	CORTE	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
CGN2005-001	31/12/2016	15/02/2017	15/02/2017	CGN
CGN2005-002	31/12/2016	15/02/2017	15/02/2017	CGN
CGN2005-003 NG	31/12/2016	15/02/2017	15/02/2017	CGN
CGN2005-003 NE	31/12/2016	15/02/2017	15/02/2017	CGN
CGN2005-001	31/03/2016	29/04/2012	30/04/2016	CGN
CGN2005-002	31/03/2016	29/04/2012	30/04/2016	CGN
CGN2005-001	30/06/2016	29/07/2012	31/07/2016	CGN
CGN2005-002	30/06/2016	29/07/2012	31/07/2016	CGN
CGN2005-001	30/09/2016	27/10/2016	31/10/2016	CGN
CGN2005-002	30/09/2016	27/10/2016	31/10/2016	CGN

- ✓ **Generación, preparación y presentación del informe del Boletín de Deudores Morosos a la Contaduría General de la Nación.**

El Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME es la relación de las personas naturales y jurídicas que, a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos

mensuales legales vigentes (SMMLV) y más de seis (6) meses de mora, o que, habiendo suscrito un acuerdo de pago, lo haya incumplido.

En virtud del parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y del numeral 5° del Art 2° de la Ley 1066 de 2006, todas las entidades públicas tienen la obligación de enviar a la Contaduría General de la Nación - CGN, el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, el cual debe transmitirse por el sistema CHIP, en los 10 primeros días de los meses de Junio y de Diciembre con fecha de corte 31 de Mayo y 30 de Noviembre respectivamente.

El último informe fue presentado el día 6 de diciembre 2016, correspondiente a los formularios CGN2009_BDME Incumplimiento Acuerdo de Pago Semestral, y CGN 2009_BDME_Cancelación acuerdos de pago, y CGN 2009_BDME_retiros, y CGN 2009_BDME_Actualizaciones y CGN 2009_BDME_Reporte Semestral.

- ✓ **Generación, preparación y presentación del informe a la Cámara de Representantes, y a la Contraloría General de la República.**

Se ha preparado la información contable concerniente al informe presentado a la Cámara de Representantes, y la rendición de cuentas de la vigencia 2015 y 2016 a la Contraloría General de la República.

c. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- ✓ **Generación, preparación y presentación las declaraciones de retención en la fuente.**

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Retención en la Fuente, tal como se muestra a continuación:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
RETEFUENTE	01	10/02/2016	10/02/2016	DIAN
RETEFUENTE	02	09/03/2016	09/03/2016	DIAN
RETEFUENTE	03	12/04/2016	13/04/2016	DIAN
RETEFUENTE	04	12/05/2016	12/05/2016	DIAN
RETEFUENTE	05	10/06/2016	10/06/2016	DIAN
RETEFUENTE	06	13/07/2016	13/07/2016	DIAN
RETEFUENTE	07	10/08/2016	10/08/2016	DIAN
RETEFUENTE	08	09/09/2016	09/09/2016	DIAN
RETEFUENTE	09	11/10/2016	12/10/2016	DIAN
RETEFUENTE	10	10/11/2016	10/11/2016	DIAN
RETEFUENTE	11	12/12/2016	12/12/2016	DIAN
RETEFUENTE	12	30/12/2016	13/01/2017	DIAN

✓ **Generación, preparación y presentación las declaraciones de ICA –SHD**

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Industria y comercio, tal como se muestra a continuación:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA LIMITE DE PRESENTACION Y PAGO	ENTIDAD
RETEICA	01	18/03/2016	SHD
RETEICA	02	19/05/2016	SHD
RETEICA	03	19/07/2016	SHD
RETEICA	04	19/09/2016	SHD
RETEICA	05	18/11/2016	SHD
RETEICA	06	19/01/2017	SHD

✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena año gravable 2016.**

Se dio cumplimiento a lo estipulado por la Dian en el paquete de resoluciones 220 de 2014, y 111 de 2015, relacionadas con presentación de la información exógena 2015 (medios magnéticos). Cuyo plazo máximo de vencimiento era 04 de mayo de 2016. La información presentada corresponde a:

FORMATO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	REGISTROS REPORTADOS
1001	2015	27/04/2016	04/05/2016	724

d. SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL.

✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena Secretaría de Hacienda Distrital.**

Con respecto a la presentación ante la Secretaría de Hacienda Distrital de la información de medios magnéticos Distritales 2015, el 9 de agosto de 2016 fue expedida la resolución DDI-054989 con los montos y vencimientos para la información de los años 2015, con base en ello se presentó la información relacionada con el artículo 2 de la citada resolución, y del artículo 4.

La información fue transmitida en el sistema validador de medios magnéticos de la Secretaría de Hacienda Distrital el 21 de octubre de 2016, y la fecha de vencimiento era el 31 de octubre de 2016, se reportaron 441 registros.

✓ **Generación, preparación y presentación del Impuesto sobre Vehículos Automotores – Secretaría de Hacienda Distrital.**

Se realizó el proceso de presentación y pago oportuno del impuesto de vehículos del año 2016 de los vehículos de placas OBF105 y ODT089, en la ciudad de Bogotá, y placa PFM798 en la ciudad de Pereira.

e. **CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS.**

✓ **Conciliación de Operaciones Reciprocas.**

El área de contabilidad ha realizado de manera permanente la conciliación de operaciones reciprocas, a través de la circularización y seguimiento por medio de llamadas, y remisión de informes a través de correos electrónicos, a las diferentes entidades con las cuales se realizan operaciones Reciprocas.

Se circularizaron los saldos de operaciones reciprocas al corte de diciembre 31 de 2016, de acuerdo a los saldos contables y los valores reportados a la CGN.

f. **CONCILIACION DE LA INFORMACION CON OTRAS AREAS.**

Con el fin de que los Estados Contables Básicos, presenten información que nos permita obtener opinión limpia, y fenecimiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, estamos realizando de manera mensual permanente cotejación y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes.

g. **COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.**

✓ **Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la ANLA.**

Atendiendo las indicaciones de la CGN, en aras de que las Entidades Públicas adopten el Modelo Estándar de Procedimientos para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, la ANLA, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información contable y oportuna, conformó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como instancia asesora del área contable y financiera de la ANLA.

El comité de Contable está integrado por: Subdirector administrativo y financiero (quien lo presidirá), Jefe de la oficina asesora jurídica, Coordinador grupo de finanzas y presupuesto, tesorero, Coordinador grupo de servicios administrativos, Tesorero y Contador (quien ejercerá como secretario del Comité).

A la fecha se encuentran actas de las siguientes reuniones así:

El comité de Contable está integrado por: Subdirector administrativo y financiero (quien lo presidirá), Jefe de la oficina asesora jurídica, Coordinador grupo de finanzas y presupuesto, tesorero, Coordinador grupo de servicios administrativos, Tesorero y Contador (quien ejercerá como secretario del Comité).

A la fecha se encuentran actas de las siguientes reuniones así:

NUMERO DEL ACTA	FECHA
001	03/11/2016
002	25/11/2016
003	13/01/2017
004	03/02/2017